

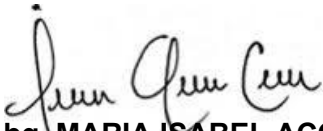
Santiago de Cali, 31 de agosto de 2026

El suscrito Técnico Administrativo 13 de la Unidad de Gestión Cuenca Yumbo, de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

H A C E S A B E R:

Que el día viernes 18 de septiembre de 2026, a partir de las 09:00 am., se efectuará una diligencia de inspección Técnica por un Ingeniero para evaluar la solicitud presentada por la señora **DIANA MARCELA ARANGO GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.151.938.455, expedida en Cali (V), obrando en nombre propio. Para evaluar la viabilidad del **Otorgamiento de Concesión Aguas Superficiales**, para ser utilizada en el predio denominado “EL ASOMADERO”, identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-213515, sobre el cual la solicitante obra en calidad de propietario, ubicado en la parte alta vereda Salamina, corregimiento Carbonero, jurisdicción del municipio de Vijes, departamento del Valle del Cauca.

El presente auto debe ser fijado por el término de diez (10) días hábiles, en lugar público de este despacho, con el fin de que los interesados, de considerarlo necesario, puedan intervenir en la diligencia.



Abg. MARIA ISABEL ACOSTA CANO.
Técnico Administrativo 13 A.C
DAR Suroccidente

Proyectó: Elaboró: Abg. María Isabel Acosta Cano – Técnico Administrativo 13 A.C.- Dirección Ambiental Regional Suroccidente
Elaboró: Elaboró: Abg. María Isabel Acosta Cano – Técnico Administrativo 13 A.C.- Dirección Ambiental Regional Suroccidente.
Archívese en: Expediente No. 0713-010-002-041-2026. Concesión de Aguas Superficiales..]